

CERTIFICACION CONCEPTO DE VIABILIDAD

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE (\$30.739.862.907,00) PESOS MCTE.**, con plazo de ejecución de **doce (12) meses**.
2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá, tierra que sigue avanzando”
3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 24 de octubre de 2022


MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCÍA
Profesional Universitario
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ


Vo. Bo. LUZ MARINA ESTUPIÑÁN MERCHÁN
Secretaria de Salud


**Revisó: Edinson Mauro Rico Martínez – Jefe de la Oficina Asesora
para la Gestión Estratégica del Sector Salud**
Proyectó: Myriam Yolanda Avendaño G. – Profesional Universitario

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá

CERTIFICACIÓN No. 2022 00415 0271Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIOLA SECRETARIA DE PLANEACIÓN (E)
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**C E R T I F I C A**

1. Que el Proyecto “**FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN VIGENCIA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**” presentado por la Secretaría de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
2. Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.
3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle la **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por la profesional **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCÍA**, Profesional Universitario de la Secretaría de Salud, en la fecha 24 de octubre de 2022.
4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de “**TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$30.739.862.907,00) MCTE.**”, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2022	2023	2024	
Propios Dpto. (otros)		\$ 10.404.266.733,00		\$ 10.404.266.733,00
Propios Depto (SGP/Salud)		\$ 20.335.596.174,00		\$ 20.335.596.174,00
TOTALES		\$ 30.739.862.907,00		\$ 30.739.862.907,00

5. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando” así:

CERTIFICACION
VÁLIDA PARA:**TRÁMITE CONTRACTUAL**

**FORMATO**

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

Línea Estratégica		HUMANA Y DE CAPACIDADES
Componente		SALUD Y BIENESTAR
Programa		Boyacá Avanza en Salud
Subprograma		Avanzando en el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Objetivo subprograma		Avanzar en el liderazgo y posicionamiento de la agenda sectorial e intersectorial, para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la regulación, conducción, gestión financiera, vigilancia epidemiológica, movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios con enfoque diferencial.
Meta	130	Mantener a 85 Empresas Sociales del Estado ESE con equilibrio fiscal y financiero

SECTOR		SALUD Y PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA	1906	Aseguramiento, prestación integral de servicios de salud

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá.

La validez de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2023**, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **veintiséis (26)** días, del mes de noviembre de 2022.


YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Secretaría de Planeación (e) – Departamento de Boyacá

Revisó: Adriana Ximena Gómez Murillo/ Directora de Inversión Pública Departamental-Secretaría de Planeación

Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado

Proyectó: Diego Higuera- Profesional Externo

Verificó y Aprobó Certificación: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado

Elaboró: Blanca Lilia Chillón C.

CERTIFICACION
VÁLIDA PARA:

TRÁMITE CONTRACTUAL

